ANUNCIO de 3 de noviembre de 2014 sobre notificación de emplazamiento en relación con el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 665/2013, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2014084080)

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se relacionan a continuación:

Órgano	Asunto	Destinatarios	Expediente
Secretaría General	Emplazamiento interesado	Fátima Ortigosa González	1673-13-85
Secretaría General	Emplazamiento interesado	Jonathan Pardo Verón	1673-13-85
Secretaría General	Emplazamiento interesado	Juan Antonio Bermejo Bas	1673-13-85
Secretaría General	Emplazamiento interesado	Manuel Rodríguez Monroy	1673-13-85
Secretaría General	Emplazamiento interesado	M.ª José González Franco	1673-13-85
Secretaría General	Emplazamiento interesado	Yoana Rodríguez Fuentes	1673-13-85

"En cumplimiento del requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se le comunica la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario 665/2013, seguido a instancias de D.ª Jennifer Cutilla Okivera sobre proceso de adjudicación de 10 viviendas de promoción pública en Villanueva del Fresno".

Por ello, se le emplaza como interesado para que pueda personarse, si a su derecho conviniere, ante el mencionado Tribunal, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación del presente escrito".

Mérida, a 3 de noviembre de 2014. El Secretario General, ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014 por el que se notifica el inicio de expediente de ejecución subsidiaria n.º 002/2014, dimanante del expediente sancionador n.º 1142-13-32. (2014084082)

Al no ser posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del acuerdo de inicio de expediente de ejecución subsidiaria dimanante del expediente sancionador n.º 1142-13-32, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: José Luis Martín Hernández.

Último domicilio conocido: C/ Carlos O. 2.ª planta puerta derecha. 10450 Jarandilla de la Vera (Cáceres).

Normativa aplicada: Ley 7/1995, de 27 de abril, de Carreteras de Extremadura, y el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, aplicable en virtud de la Disposición transitoria 1.ª de la citada Ley 7/1995.

Contenido del acuerdo: Acuerdo de inicio de ejecución subsidiaria derivada de expediente sancionador para que en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente, formule las alegaciones y aporte los elementos de convicción que a su derecho convengan.

El texto íntegro del acuerdo de inicio se encuentra archivado en el Servicio de Infraestructuras Viarias de la Dirección General de Carreteras y Obras Hidráulicas de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en avda. de las Comunidades, s/n., de Mérida (06800), donde podrá dirigirse para el conocimiento íntegro del mismo.

Contra el presente acto de trámite no procede recurso alguno, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier actuación que estime procedente o su posible alegación para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Mérida, a 5 de noviembre de 2014. El Jefe de Servicio de Infraestructuras Viarias, PEDRO A. RODRÍGUEZ IZQUIERDO.

• • •

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2014084087)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de los acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede un plazo de 10 días para que se emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse. Los referidos expedientes sancionadores se encuentran a disposición de los interesados en la Inspección Territorial de Turismo de Cáceres (avda. Primo de Rivera, 2, Edificio Múltiples, 8.ª planta – Cáceres).

Cáceres, a 5 de noviembre de 2014. La Instructora, M.ª DE LAS MERCEDES APARICIO BLANC.